

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21990** *INTEGRAL PACKAGING SOLUTIONS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DECAM TECHNOLOGY, S.L.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la respectiva Junta general de "Integral Packaging Solutions, Sociedad Limitada". y el socio único de "Decam Technology, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", aprobaron, con fecha 10 de junio de 2010, la fusión por absorción de "Decam Technology, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" por parte de "Integral Packaging Solutions, Sociedad Limitada", mediante la disolución sin liquidación de la mercantil "Decam Technology, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" y la transmisión de su patrimonio a título universal a "Integral Packaging Solutions, Sociedad Limitada", quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La fusión se acordó en base al proyecto común de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes el día 22 de marzo de 2010, que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el día 5 de mayo de 2010, así como en los Balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Lardero (La Rioja), 10 de junio de 2010.- Juan Ignacio Aguirre Arregui, Presidente de los Consejos de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

**ID: A100050541-1**